

187
moro del p^ote en el q^o contestando a los que
esta Corporacion le dirigió con fecha veinte
y uno de Agosto y veinte y nueve de Sep^r.

Sobre p^otes de cano
en el 100 de Agosto
de 1800

ultimo. Sobre el pago de lo que adeuda
Miguel Segarra a esta Propiedad por los
cerros venidos que hace la hacienda q^o
tiene en el rincón de S^o J^ony manifestando
no ha podido naturalmente el pago de dho.
cerros a causa de no haverse verificado la
Venta de dho. cerros segun en el trata-
do y tenia noticia esta Corporacion,
Y entendido q^o la misma acuerda. Queda
en su inteligencia.

Sobre que se cobra
por los cerros
devenidos con el
de primer Instituto

Viose un oficio del Sr. D. J^ose Tor.
grande, fecha quince de Septiembre ultimo, p^o
el que reclama los dho. cerros por el t^o
po que ha ejercido interinamente el encar-
go de J^ony de primera Intancia interino
de esta Ciudad y Partid. Y entendido por
este Ayuntamiento acuerda. Para el fundador

